

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI**

AUTO: 820
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA – JURISCOOP.
DEMANDADA: JOHANNA KATERINE VINASCO TAMAYOA.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00328-00.

DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Una vez revisado el expediente, se observa que la Rama Judicial allega respuesta del oficio No. 694 del 02 de noviembre del 2021, la cual será puesta en conocimiento de la parte actora para los fines que estime pertinentes.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: *PONER EN CONOCIMIENTO* de la parte interesada la respuesta del oficio No. 694 del 02 de noviembre del 2021, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA